✠

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Ydem

El señor don Fran.co Tomas Regidor
la ciud. mando regular los botos y sellos
quatro botos que de uno dellos tenia otro q
eran dos botos y la ciud. pidio y supp.co al señor
alcalde mayor se conforme con el q se
pareciera. y su merced se conformo con el
boto y parecer del señor don Fran.co Tizon
Capata Reg.or

Tocante al donativo.

La ciud. acordo q una de las arcas q abia de
la ciud. para mi llones de las de tres llaves se
saque de don de quiera q estubiere y se ponga
en las casas del señor Correg.or

D. Luis Sol.

biose el parecer de los abogados para q se
cumpla el auto de don Luis Solis y la ciud. acor
do q se guarde el dicho parecer y que los
escrivanos mayores hagan su oficio.

Proposicion del S.r Alcalde mayor tocante a los soldados de presidio

El señor alcalde mayor dijo y propuso a la ciud.
q abra tres meses poco mas o menos q estan en
la carcel publica de esta ciud. quarenta soldados
poco mas o menos de los lugares deste Reyno
conforme a los departimientos q a cada
uno se hicieron y despues de la falta
de sustento y con q dar se le estan perecien
do de hambre. y con tanto numero de gente
la carcel en contingencia de un Don
pimiento de q resultarian los da
ños gravisimos q se deven considerar
como uno y otro es notorio y para